

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1201** *INOC, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Advertido error en el anuncio publicado el 7 de marzo de 2017 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 46, relativo a la convocatoria, por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de 23 de febrero de 2017, de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inoc, Sociedad Anónima, para su celebración en el domicilio social (Avda. Alcalde Barnils, n.º 63, Sant Cugat del Vallès, Barcelona), el día 27 de abril de 2017, a las 16,00 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, el día 28 de abril de 2017, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora; se hace constar a los efectos legales oportunos que, por error material de transcripción de dicho anuncio, no se incluyó en el mismo el tenor literal del punto quinto del orden del día de la mencionada Junta General que fue aprobado por el citado Consejo de Administración, de forma que donde dice "Quinto.- Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2017.", debe decir "Quinto.- Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Sociedad."

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 10 de marzo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Don Francisco J. Arregui Laborda.

ID: A170018748-1